



XI CARRERA POPULAR DE PEPINO SUBIDA A GELEÑA

3 de septiembre de 2023

REGLAMENTO

Artículo 1. Disposiciones generales.

Con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Pepino, la colaboración de distintas firmas comerciales y la dirección técnica de VIRIATO TERRA, se celebrará el día 3 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas de la mañana, la XI CARRERA POPULAR DE PEPINO SUBIDA A GELEÑA, como competición de fondo, en recorrido mixto de tierra-asfalto para distintas categorías.

Artículo 2. Participación.

Podrán participar todos los corredores y corredoras que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3. Categorías.

Los participantes podrán inscribirse en atención a su edad en cualquiera de las siguientes categorías:

- Carreras Infantiles:

- Benjamines: hasta 7 años.
- Alevines (masc y fem): 8, 9 y 10 años.
- Infantiles (masc y fem): 11, 12 y 13 años.
- Cadetes (masc y fem): 14 y 15 años.

- Carrera adulta:

- Senior (masc y fem): de 16 hasta 39 años.
- Veteranos A (masc y fem): de 40 a 49 años.
- Veteranos B (masc y fem): de 50 años en adelante.
- Local (masc y fem): se entenderá por corredor de la categoría local cualquier atleta que sea natural de Pepino o se encuentre empadronado en la localidad y siempre que se haya inscrito en la prueba como tal. La categoría local solo afecta a la carrera adulta.
- General (masc y fem): se engloban todas las categorías de la carrera adulta.

Artículo 4. Distancias y horarios.

Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas serán los siguientes:

CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORARIO
SENIOR, VETERANOS Y LOCAL	6,7 km	10:00 H
CADETE	3,6 km	11:00 H
INFANTIL	2,4 km	11:30 H
ALEVÍN	1,2 km	12:00 H
BENJAMÍN	600 m	12:30 H

Artículo 5. Cuota y lugar de inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 14:00 h del viernes día 1 de septiembre en los siguientes puntos:

- De forma online en la pagina web www.viriatoterra.es
- De forma presencial en el Ayuntamiento de Pepino.
- De forma presencial en el gimnasio municipal de Pepino.

Solo se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera para las carreras infantiles.

La cuota de inscripción es totalmente gratuita y subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Pepino.

Artículo 6. Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la secretaría técnica de de la carrera ubicada en la Plaza Mayor de Pepino.

Artículo 7. Trofeos y premios.

- Carreras infantiles: recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculinas como femeninas a excepción de la categoría BENJAMÍN, que recibirán medalla todos los participantes.
- Carrera adulta: recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculinas como femeninas.

Para la categoría GENERAL ABSOLUTA habrá premio para los 5 primeros clasificados y clasificadas en forma de embutido.

Los premios son acumulables.

Para los tres primeros LOCALES tanto masculino como femenino habrá trofeo + obsequio.

Artículo 8. Recorridos.

La salida y meta estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Pepino. El circuito consistir-a en un recorrido de 6,7 kms para la carrera adulta, siendo mixto de asfalto y tierra.

El recorrido de las categorías inferiores será siempre asfalto y la distancia variará en función de la categoría.

Artículo 9. Descalificaciones.

Será descalificado todo corredor que:

- No cumpla con las indicaciones de la organización.
- No compita con el dorsal bien visible en el pecho.
- No cubra las distancias reglamentaria en cada prueba.

Artículo 10. Responsabilidad.

La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación de esta prueba pueda causar a los que libremente compitan.

Artículo 11. Suspensión de la prueba.

La organización se reserva el derecho a suspender la prueba por las causas que ésta crea oportunas.

Artículo 12. Clasificaciones.

La clasificación general se publicará en la página web www.viriatoterra.es

Artículo 13. Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es el Excmo. Ayuntamiento de Pepino.

Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción y participación en la Carrera Popular Subida a Geleña, incluyendo la entrega de dorsales para la misma (Art. 6.1.b) del RGPD. Para ello, igualmente se le informa que, para una adecuada organización de la entrega de dorsales, así como para asegurar la transparencia de la competición deportiva, la entrega de dorsales para la carrera presencial se realizará en la Plaza Mayor de Pepino, donde se publicará el listado de participantes.

Igualmente se informa que VIRIATO TERRA, actúan como colaborador en la organización de la carrera y encargado de tratamiento de sus datos.

Se informa que la Organización tomará imágenes de la prueba y sus participantes para su difusión o promoción, así como para exponer en su web tanto vídeos, imágenes o las clasificaciones finales.

Artículo 14. Aceptación.

Todos los participantes, con la formalización de la inscripción, declaran haber leído y aceptan el presente reglamento.